

TEMA 79.- Sistema Tributario Local I: Las Tasas, Precios Públicos y Contribuciones Especiales.

TEMA 80.- Sistema Tributario Local II: El Impuesto sobre Bienes Inmuebles. El Impuesto sobre Actividades Económicas. Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica. El Impuestos sobre Construcciones, Instalaciones y Obras. El Impuesto sobre el Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana.

TEMA 81.- El Régimen Jurídico del Gasto Público de las Entidades Locales. Concepto y Procedimiento. Fases. Control del Gasto Público. Tramitación contable.

II.- CIUDAD DE MELILLA .-

TEMA 82.- El Estatuto de Autonomía: Vía de acceso a la autonomía. Estructura del Estatuto. Principios Generales. La reforma del Estatuto. El concepto de Ciudad Autónoma.

TEMA 83.- La Organización Institucional de la Ciudad Autónoma de Melilla: Asamblea, Presidente y Consejo de Gobierno.

TEMA 84.- El Régimen de Distribución de competencias en la Ciudad Autónoma de Melilla. La Comisión Mixta.

TEMA 85.- La Potestad Normativa en la Ciudad Autónoma de Melilla. La Potestad Reglamentaria: procedimiento. La iniciativa legislativa de la Ciudad Autónoma de Melilla.

TEMA 86.- El Gobierno y Administración de la Ciudad Autónoma de Melilla. La Organización Administrativa en la Ciudad Autónoma de Melilla.

TEMA 87.- El Reglamento de la Asamblea de la Ciudad Autónoma de Melilla.

TEMA 88.- Marco Normativo de la Ciudad Autónoma de Melilla: Reglamentos y Ordenanzas. Elaboración y aprobación. Desarrollo competencial de la Ciudad Autónoma de Melilla.

TEMA 89.- Los Reglamentos de las Consejerías de la Ciudad Autónoma de Melilla.

TEMA 90.- El Reglamento de Entrada y Salida de Documentos de la Ciudad Autónoma de Melilla.

TEMA 91.- El Reglamento regulador del Libro de Quejas y Sugerencias de la Ciudad Autónoma de Melilla.

TEMA 92.- El Régimen Económico y Financiero de la Ciudad Autónoma de Melilla.

TEMA 93.- Los Presupuestos de la Ciudad Autónoma de Melilla. Las Bases de Ejecución del Presupuesto.

TEMA 94.- Las Ordenanzas Fiscales de la Ciudad Autónoma de Melilla. Procedimiento de elaboración y aprobación. Contenido.

TEMA 95.- El Impuesto sobre la Producción, los Servicios y la Importación.

U R B A N I S M O

TEMA 96º.- La Ordenación del Territorio. Distribución de competencias entre el Estado y las Comunidades Autónomas, con especial referencia al régimen urbanístico aplicable en la Ciudad Autónoma de Melilla.

TEMA 97º.- La Vivienda de Protección Oficial. Definición, Tipología y régimen jurídico. Los Planes Estatales de Financiación de Viviendas protegidas.

En lo no previsto en las presentes bases se estará a lo dispuesto en las "Bases Generales de aplicación a los procedimientos de selección de funcionarios de carrera y personal laboral fijo de la Ciudad Autónoma de Melilla", publicadas en el B.O.ME. extr. nº 20, de 22 de noviembre de 2007.

Publíquense las mismas en el Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Melilla, Boletín Oficial del Estado y Tablón de Edictos de la Ciudad, quedando convocado el proceso de selección para la provisión de las citadas plazas.

Las presentes bases y los actos que de ella deriven por parte del órgano calificador, podrán ser recurridos en la forma y plazos previstos en el art. 114 y siguientes de la Ley 30/92, de 26 de Noviembre del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, y preceptos concordantes del Reglamento de Organización Administrativa de la Ciudad Autónoma de Melilla.

Lo que le comunico para su publicación.

Melilla, 3 de diciembre de 2008.

El Secretario Técnico. Antonio García Alemany.